

DECRETO EXENTO Nº 010 /
(OBRAS)

CASTRO, 12 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal Nº 204 de fecha 11.12.2017; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el llamado a Licitación Pública código ID Nº 966131-74-LE17 denominada **"CONSTRUCCIÓN PLAZA SECTOR PEDRO MONTT 2DO SECTOR"**.-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID Nº 966131-74-LE17 denominada **"CONSTRUCCIÓN PLAZA SECTOR PEDRO MONTT 2DO SECTOR"**, cargo a los fondos municipales ítem Nº 31.02.004.198, **CONSTRUCTORA CARLOS ANDRÉS SALAZAR MUÑOZ E.I.R.L.**, RUT Nº 76.346.029-0, por el monto de \$17.276.277 (diecisiete millones doscientos sesenta y seis mil doscientos setenta y siete pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/spi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.